



Derecho Civil  
Máster en Acceso a la  
Abogacía y a la  
Procura



## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Derecho Civil

**Titulación:** Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura

**Curso Académico:** 1º

**Carácter:** Obligatoria

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial/Distancia

**Créditos ECTS:** 4

**Semestre:** 2º

**Profesores/as:** Responsable Académico D. Jose Merino Tapia; Equipo: D<sup>a</sup> Beatriz Corredor Sierra, D<sup>a</sup> Almudena Gomiz Macein, Dra. D<sup>a</sup> Ana E. Quintana Jimenez y D. David Ramiro Salcedo Sánchez.

### 1. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACION Y APRENDIZAJE

K1. El titulado o titulada podrá reconocer en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, las técnicas dirigidas a la averiguación y el establecimiento de los hechos en los diferentes tipos de procedimiento.

K4. El titulado o titulada podrá reconocer las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional.

K5. El titulado o titulada podrá identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto.

K7. El titulado o titulada podrá determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes.

K9. El titulado o titulada podrá identificar los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral.

S1. El titulado o titulada podrá aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

S5. El titulado o titulada podrá aplicar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto, establecer el alcance del secreto profesional y preservar la independencia de criterio.

S6. El titulado o titulada podrá utilizar los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.

S7. El titulado o titulada podrá confeccionar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a lograr una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

S9. El titulado o titulada podrá desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios.

C7. El titulado o titulada podrá interactuar de forma apropiada con los ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

La finalidad de la asignatura es proporcionar una visión actual de los problemas que debe afrontar el Derecho Civil desde la perspectiva completa de conocimiento que ofrece el que el alumno haya completado todos los cursos de Derecho Civil del Grado. Se trata de potenciar el estudio específico del mismo de una manera más profunda y práctica, mediante el manejo de las fuentes doctrinales y jurisprudenciales.

### 2.3. Contenido detallado

#### **Tema 1: Representación. Registro civil. Derecho foral**

1. Presentación
2. Concepto de representación
3. Distinciones con figuras afines
4. Clases de representaciones
5. Concepto de apoderamiento
6. Contenido del poder de representación
7. Relación representativa
8. Ejercicio del poder de representación I
9. Ejercicio del poder de representación II
10. Representante sin poder y representante aparente
11. Ratificación I
12. Ratificación II
13. Extinción del poder de representación
14. Noción de Registro Civil
15. Principio de funcionamiento del Registro Civil
16. Asientos
17. Publicidad y procedimientos registrales I
18. Publicidad y procedimientos registrales II
19. Derecho foral y Derecho interregional
20. Bibliografía

#### **Tema 2: Contratos tendentes a la transmisión de la propiedad**

1. Presentación
2. Compraventa I
3. Compraventa II
4. Compraventa III
5. Arras I
6. Arras II
7. Cláusula penal
8. Promesa de venta
9. Pactos accesorios

10. Obligaciones del vendedor I
11. Obligaciones del vendedor II
12. Obligaciones del vendedor V
13. Obligaciones del comprador
14. Figuras especiales de compraventa
15. Permuta
16. Especialidades de la permuta
17. Donación I
18. Donación II
19. Donación III
20. Donación IV
21. Bibliografía

### **Tema 3: Contratos de uso y disfrute**

1. Presentación
2. Préstamo
3. Arrendamiento de obra I
4. Arrendamiento de obra II
5. Arrendamiento de obra III
6. Arrendamiento de obra IV
7. Ley de Ordenación de la Edificación I
8. Ley de Ordenación de la Edificación II
9. Arrendamientos de servicios I
10. Arrendamientos de servicios II
11. Arrendamientos urbanos I
12. Arrendamientos urbanos II
13. Arrendamientos urbanos III
14. Arrendamientos urbanos IV
15. Arrendamientos urbanos V
16. Arrendamientos urbanos VI
17. Arrendamientos urbanos IV
18. Arrendamientos urbanos V
19. Arrendamientos urbanos VI
20. Arrendamientos urbanos VII
21. Arrendamientos urbanos VIII
22. Arrendamientos urbanos IX
23. Arrendamientos urbanos X
24. Arrendamientos urbanos XI
25. Arrendamientos urbanos XII
26. Arrendamientos urbanos XIII
27. Contrato de depósito I
28. Contrato de depósito II
29. Contrato de depósito III
30. Contrato de depósito IV
31. Bibliografía

**Tema 4: Protección de la propiedad. Registro de la propiedad. Hipoteca y otras garantías de crédito**

1. Presentación
2. Acciones en defensa del dominio I
3. Acciones en defensa del dominio II
4. Acciones en defensa del dominio III
5. Registro de la Propiedad
6. Eficacia defensiva y ofensiva del Registro de la Propiedad I
7. Eficacia defensiva y ofensiva del Registro de la Propiedad II
8. Eficacia defensiva y ofensiva del Registro de la Propiedad III
9. Eficacia defensiva y ofensiva del Registro de la Propiedad IV
10. Eficacia defensiva y ofensiva del Registro de la Propiedad V
11. Eficacia defensiva y ofensiva del Registro de la Propiedad VI
12. Eficacia defensiva y ofensiva del Registro de la Propiedad VII
13. Eficacia defensiva y ofensiva del Registro de la Propiedad VIII
14. Eficacia defensiva y ofensiva del Registro de la Propiedad IX
15. Hipoteca I
16. Hipoteca II
17. Hipoteca III
18. Hipoteca IV
19. Prenda I
20. Prenda II
21. Anticresis
22. Bibliografía

**Tema 5: Familia**

1. Presentación
2. Persona: concepto y clases
3. Edad
4. Emancipación
5. Incapacitación
6. Declaración de prodigalidad I
7. Declaración de prodigalidad II
8. Procedimiento de incapacitación
9. Sistemas de protección del incapaz
10. Declaración de desamparo I
11. Declaración de desamparo II
12. Declaración de desamparo III
13. Vínculo matrimonial
14. Expediente matrimonial I
15. Expediente matrimonial II
16. Requisitos del consentimiento matrimonial I
17. Vicios del consentimiento matrimonial I
18. Vicios del consentimiento matrimonial II

19. Matrimonio por poder
20. Impedimentos
21. Matrimonio civil
22. Formas especiales de matrimonio civil
23. Inscripción y prueba del matrimonio
24. Principio de igualdad entre los cónyuges
25. Deberes de los cónyuges I
26. Deberes de los cónyuges II
27. Causas de disolución del matrimonio
28. Convenio regulador I
29. Convenio regulador II
30. Convenio regulador IV
31. Medidas adoptadas judicialmente
32. Efectos del divorcio
33. Nulidad del matrimonio
34. Separación matrimonial I
35. Separación matrimonial II
36. Bibliografía

#### **Tema 6: Procedimientos en las crisis matrimoniales**

1. Presentación
2. Competencia I
3. Competencia II
4. Competencia III
5. Separación y divorcio de mutuo acuerdo I
6. Separación y divorcio de mutuo acuerdo II
7. Separación y divorcio de mutuo acuerdo III
8. Separación y divorcio de mutuo acuerdo IV
9. Procedimiento contencioso de separación y divorcio I
10. Procedimiento contencioso de separación y divorcio II
11. Procedimiento contencioso de separación y divorcio III
12. Procedimiento contencioso de separación y divorcio IV
13. Procedimiento contencioso de separación y divorcio V
14. Bibliografía

#### **Tema 7: Sucesiones**

1. Presentación
2. Aspectos generales
3. Herencia I
4. Herencia II
5. Herencia III
6. Aceptación y repudiación de la herencia I
7. Aceptación y repudiación de la herencia II
8. Aceptación de la herencia a beneficio de inventario

9. Derecho a deliberar I
10. Derecho a deliberar II
11. Sucesión forzosa I
12. Sucesión forzosa II
13. Sucesión forzosa III
14. Indignidad para suceder I
15. Indignidad para suceder II
16. Desheredación I
17. Desheredación II
18. Parentesco en materia hereditaria I
19. Parentesco en materia hereditaria II
20. Premoriencia y preterición
21. Colación de la herencia
22. Sucesión testamentaria I
23. Sucesión testamentaria II
24. Albacea I
25. Albacea II
26. Partición de la herencia
27. Partición extrajudicial
28. Partición judicial
29. Inventario y avalúo
30. Efectos de la partición
31. Nulidad y rescisión de la partición
32. Liquidación y división del caudal hereditario. Pago de deudas
33. Bibliografía

## **2.4. Actividades Formativas**

### **2.4.1. Actividades formativas en modalidad presencial:**

Docencia teórico-práctica: Clases práctico-teóricas en las que se explicarán los fundamentos de la asignatura, mediante el método del caso, las notas técnicas, talleres específicos y la exposición y discusión de aspectos concretos. (Horas: 24)

Clase magistral y fundamentos teóricos: 12,6 horas 12.5%

Explicación técnica para la resolución de casos: 9,5 horas 10%

Tutoría: 1,9 horas 1.9%

Trabajo personal y en equipo: Trabajos del alumno de forma individual o colectiva, que se presentarán en clase, y que ayudarán al alumno a aplicar los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura. (Horas: 76).

Trabajo individual o en grupo del estudiante: 48,8 horas 48.7%

Puesta en común de resultados y procedimientos: 25,3 horas 25.3%

Evaluación: 1,9 horas 1.9%

### **2.4.2. Actividades formativas modalidad a distancia:**

Docencia teórico-práctica: Los contenidos didácticos de la asignatura son posicionados en el Campus Virtual Avanzado, en el apartado de "Itinerarios formativos". Estos contenidos se ilustran con animaciones, vídeos y gráficos que hacen más amena su lectura y su estudio por los alumnos. En el apartado "Documentación" se integran los mismos textos pero sin animaciones, para que los alumnos puedan imprimirlos, si así lo desean. Esto se completa con Tutorías con el profesor y por videoconferencia, en las horas y fechas establecidas. Incluye el aprendizaje basado en el método del caso, y en las notas técnicas. La discusión de aspectos específicos de dichos casos se lleva a cabo en el apartado de "Foros", en el que los alumnos debaten sobre estos casos, así como aquellos temas relacionados que el profesor crea conveniente plantearles. La exposición, individualizada o en grupo, la presentan los alumnos a través del Buzón de Tareas y/o por videoconferencia. Cada asignatura cuenta con su propio espacio en el Campus Virtual, que permite compartir documentación e imágenes, y mantener debates por videoconferencia en tiempo real. (Horas: 21,7, Presencialidad: 0%).

Clase magistral y fundamentos teóricos: 11 horas 11%

Explicación técnica para la resolución de casos: 8,8 horas 8.7%

Tutoría: 4.2 horas 4.1 %

Trabajo personal y en equipo: El alumno realizará y presentará, individualmente o en grupo, trabajos o ejercicios que muestren un ejemplo de aplicación de los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura, por los mismos medios descritos anteriormente. (Horas: 68,8, Presencialidad: 0%).

Trabajo individual o en grupo del estudiante: 63,2 horas 63.2%

Puesta en común de resultados y procedimientos: 10,9 horas 11%

Evaluación: 1,9 horas 1.9%

#### Método del Caso:

Está basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje. El alumno aprende por descubrimiento, no sólo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo. Con el método del caso se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno de aprendizaje y creatividad que van a encontrar en su ejercicio profesional. El método del caso requiere una disciplina en la preparación – tanto individual como en grupo - y un cuidado entrenamiento para la discusión en clase, para que realmente produzca conocimiento y no meras discusiones.

### **3. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

#### **3.1. Sistema de calificaciones**

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

### 3.2. Criterios de evaluación

#### Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación	10%
Prácticas, proyectos o trabajo de asignatura	40%
Prueba objetiva final	50%

Modalidad: A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación en las discusiones planteadas en los foros	10%
Trabajos individuales o en grupo	45%
Prueba objetiva final	45%

#### Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Prueba objetiva final	50%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	50%

Modalidad: A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Prueba objetiva final	50%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	50%

### 3.3. Restricciones

#### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba objetiva final.

### 3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

##### Bibliografía básica y recomendada

###### Bibliografía Básica

- Acedo Penco, A., *Contratos*, 3.<sup>a</sup> ed., Madrid, 2019.
- Carrasco Perera, A., *Derecho de contratos*, 2.<sup>a</sup> ed., Pamplona, 2017.
- Díez-Picazo, L., *Sistema de Derecho Civil*, Vol. I, 13.<sup>a</sup> Ed., Madrid, 2016.
- Diez-Picazo, L. y Guyón Ballesteros, A., *Sistema de Derecho civil*, Vol. II-Tomo 2, 12.<sup>a</sup> ed., Madrid, 2018.
- Fuente-Lojo Lastres, A. y Fuentes-Lojo Rius, A., *La compraventa inmobiliaria*, Madrid, 2019.
- Lasarte Álvarez, C., *Principios de Derecho Civil*, T. I, 25.<sup>a</sup> ed., Madrid, 2019.
- Lasarte Álvarez, C., *Principios de Derecho Civil*, T. III, 21.<sup>a</sup> ed., Madrid, 2019.
- Lasarte Álvarez, C., *Compendio de Derecho de la persona y del patrimonio*, 9<sup>a</sup> ed., Madrid, 2019.
- Linacero de la Fuente, M., *Derecho civil*, T. 1, 2.<sup>a</sup> ed., Valencia, 2018.
- López Alonso, F., *La compraventa de bienes de consumo*, Madrid, 2018.
- Martínez Ortega, J. C., *La compraventa y los contratos preparatorios*, Barcelona, 2018
- Navarro Mendizabal, I., *Derecho de obligaciones y contratos*, 3.<sup>a</sup> ed., Madrid, 2019.
- Pablo Contreras, P., *Curso de Derecho Civil*, T. I-Vol. II, 6.<sup>a</sup> ed., Madrid, 2018.
- Reyes López, M.<sup>a</sup> J., *GPS Contratos civiles*, 2.<sup>a</sup> ed., Valencia, 2019.
- Ribas Alba, J. M.<sup>a</sup>, *De la donación al contrato*, Madrid, 2016.
- Rivero Hernández, F., *La representación sin poder y ratificación*, Madrid, 2013.
- Rogel Vide, C. y Espín Alba, I., *Derecho de la persona*, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, 2018.
- Ruiz de Huidrobo de Carlo, J. M.<sup>a</sup>, *Derecho de la personal*, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, 2019.
- Sánchez Calero, F. J. (Coord.), *Curso de Derecho Civil I*, 8.<sup>a</sup> ed., Valencia, 2019.
- Valdés Díaz, C., *De la permuta y otras figuras afines*, Madrid, 2014.
- Verda y Beamonte, J. R., *Derecho Civil I*, 2.<sup>a</sup> ed., Valencia, 2016.
- VV.AA. *Derecho Civil*. T. I, 2.<sup>a</sup> Ed., Valencia, 2016.
- VV.AA., *Derecho de obligaciones y contratos en general*, 4.<sup>a</sup> ed., Madrid, 2019.
- VV.AA., *Derecho Civil I*, 3.<sup>a</sup> ed., Valencia, 2019.

###### Bibliografía complementaria

- Cortes Domínguez, V. *Derecho Procesal*. Valencia: Ed. Tirant lo Blanch.
- De La Oliva, A. *Tratado de Derecho Procesal Civil*. Madrid: Ed. Centro de Estudios Ramón Areces.
- Diez Picazo, L. (2017). *Sistema de Derecho civil*, III, IV y V, Madrid: Ed. Tecnos.
- Fernández, M. A. *Estudios de Derecho Procesal Civil*. Madrid: Ed. Centro de Estudios Ramón Areces.
- Lacruz Berdejo, J.L. (2010). *Elementos de Derecho civil*, III, IV y V, Madrid: Ed. Dikynson.
- Lorca Navarrete, A. M. *Tratado de Derecho Procesal Civil*. Madrid: Ed. Dykinson.

###### Legislación básica (última edición)

- De La Rocha Garcia, E. *La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil*. Editorial Comares.
- Diez Picazo, L. (1996). *Fundamentos de Derecho civil Patrimonial*, I y II, Madrid: Civitas.

Magro Servet, V. *Guía Práctica de la Ley de Enjuiciamiento Civil*. Madrid: La Ley.  
 Peña y Bernaldo De Quirós, M. (1990) *Derechos reales. Derecho hipotecario*, 3ª ed. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho, U.C.M.  
 Puig Brutau, J. (1979) *Fundamentos de Derecho civil*, Tomo III, 3ª ed. Barcelona: Editorial Bosch.  
 Puig Peña, F., *Tratado de Derecho civil español*. Madrid: Editorial de Derecho Privado.  
 Serrano Alonso, E. (1996). *Conceptos fundamentales de Derecho hipotecario*. Oviedo: Editorial Forum.

Es recomendable, asimismo, la consulta de revistas especializadas entre las que hay que destacar la Revista de Derecho concursal y paraconcursal, editada por La Ley y el Anuario de Derecho concursal.

Direcciones web relacionadas:

- [www.westlaw.es](http://www.westlaw.es):
- [www.vlex.com](http://www.vlex.com)
- <http://dialnet.unirioja.es>
- [www.notariosyregistradores.com](http://www.notariosyregistradores.com)
- [www.datadiar.es](http://www.datadiar.es)
- STS y RDGRN: [www.justicia.es](http://www.justicia.es)
- [www.boe.es](http://www.boe.es)
- [www.noticiasjuridicas.es](http://www.noticiasjuridicas.es)
- [www.revistacritica.es](http://www.revistacritica.es)

Presente en Materiales de modo detallado en cada unidad

## 5. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Jose Merino Tapia
Departamento	Derecho
Titulación académica	Licenciado en Derecho
Correo electrónico	<a href="mailto:jmerino@nebrija.es">jmerino@nebrija.es</a>
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail

Nombre y Apellidos	Beatriz Corredor Sierra
Departamento	Derecho
Titulación académica	Licenciada en Derecho
Correo electrónico	<a href="mailto:bcorredor@nebrija.es">bcorredor@nebrija.es</a>
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail

Nombre y Apellidos	Almudena Gomiz Macein
Departamento	Derecho
Titulación académica	Licenciada en Derecho
Correo electrónico	agomiz@nebrija.es
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail

Nombre y Apellidos	Ana Quintana Jimenez
Departamento	Derecho
Titulación académica	Doctora en Derecho
Correo electrónico	aquintan@nebrija.es
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail

Nombre y Apellidos	David Ramiro Salcedo Sánchez
Departamento	Derecho
Titulación académica	Licenciado en Derecho
Correo electrónico	dsalcedo@nebrija.es
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail